



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-DNAT-2014-1699

SALTA, 16 de octubre de 2014.

EXPEDIENTE N° 11.121/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-528 – mediante la cual se designa a la M.Sc. Laura Cristina Mármol – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Silvicultura” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo interino designado, el 16 de octubre de 2014, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se deja aclarado que la presente designación se atiende con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple - comprometido en el Convenio ME N° 1031/2012 – UNSA-SPU.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

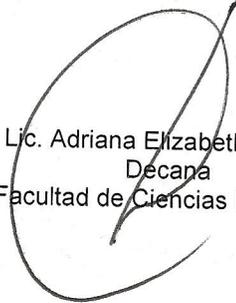
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de posesión de la M.Sc. LAURA CRISTINA MARMOL – DNI N° 17.553.025 - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Silvicultura” (3er. Año – 1° cuatrimestre) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (Plan 2011) de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, el 16 de octubre de 2014 y por lapso y consideraciones dispuestas en Res. R-CDNAT-2014-528, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos comprometidos en el Convenio ME N° 1031/2012 UNSA/SPU.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: M.Sc. Mármol, cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Escuela de Recursos Naturales y, siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales